

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite, (Apoc. cap. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico; Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

FORMA DE PAGO.—En libranza del Giro mutuo ó letra de fácil cobro á la órden del Director del Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA:	Tres meses	3 pesetas	75 céntimos
	Sin id.	7 id.	50 id.
	Un año	15 id.	10 id.
Ultramar y Extranjero:	Un año	30 id.	30 id.
	Número suelto 10 céntimos.		

La Comision liquidadora de acreedores del Café titulado Español, de esta capital anuncia la enagenacion de los efectos y demás existencias propias de dicha industria, bien en conjunto ó en lotes, admitiendo proposiciones, hasta el 15 del corriente, en casa de D. Juan José Redondo y en la de el Procurador Pineda y Sta. Maria, adonde estarán de manifiesto cuantos antecedentes se deseen.

Isidro Plaza

SUCESOR DE M. Plaza é Hijo, Isla 5. Burgos.

Se encarga de la compra y venta de toda clase de papel del Estado y de obligaciones del Ferro-carril del Norte de España, mediante una módica comision.

Desde el dia de hoy tomo sin descuento los cupones de Billetes hipotecarios de Tesoro de la Isla de Cuba, vencimiento 1.º de Abril de 1887, y se descuentan desde el 7 de Marzo al 30 Abril, con 1/2 p 0/0 los cupones del 4 p 0/0 perpétuo y amortizable.

Hoy pago las monedas de oro á los precios siguientes:

Cienones de Isabel 2.ª á 103 reales.

Idem de Alfonso á 100 reales 50 céntimos de real.

Onzas á 323 reales.

Ochentines á 80 reales 50 céntimos de real. Burgos 1.º de Marzo de 1887.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISION DE BURGOS

Canjes de Carpetas provisionales.

Se advierte á los poseedores de carpetas provisionales de Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, que no les hayan canjeado aun por los titulos definitivos que si antes del 10 de Marzo próximo quedarán á recoger sus titulos definitivos, no acudirán á recoger los beneficios de sorteos de amortizacion, que se efectuará en dicho dia, conforme se previene en el anuncio de 5 de Enero último.

Asi mismo, se avisa que para el cobro del cupon vencido en 1.º de Abril próximo, es indispensable presentar los cupones de los titulos definitivos, no siendo admisibles los de las carpetas provisionales. Burgos 28 Febrero 1887.

Isidro Plaza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16.—BURGOS.

Se encarga de la representacion de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversion de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se le encomiendan.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 1887.

Suscripcion para hacer un rico presente

AL DOCTOR D. FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.

Reales.

Suma anterior..... 1108

D. Manuel García..... 10

» Nicasio Barcenilla..... 10

TOTAL..... 1128

TRAGEDIA MASÓNICA.

(Conclusion).

Conoci entonces el nombre del sentenciado á muerte, que me suplicaba le infundiese valor y fortaleza.

En aquel momento entraron los tres hombres y se apoderaron de él. Les supliqué, lo mejor que pude, que perdonasen á un esposo y padre querido y lo dejasen en libertad; y viendo que eran vanas mis súplicas me arrodillé á los pies de aquellos verdugos y les pedí que sacrificasen mi vida antes que la de aquel padre de familia: por toda respuesta recibí de uno de ellos un fuerte puntapié.

La victima estaba amarrada. En el momento de salir, me dijo: «Reverendísimo Padre, Dios Nuestro Señor le premie en el cielo todo cuanto hizo por mi felicidad espiritual y eterna. No se olvide de mi alma en el Santo Sacrificio de la misa.»

Inmediatamente lo sacaron de aquella estancia: yo quedé fuera de mí: tal era mi espanto. Con los labios trémulos por la emocion, rogué á Dios que tuviese á bien compadecerse de aquel infeliz, á quien los hombres no quisieron perdonar.

Lo que yo sufrí entonces, sólo lo sabe Aquél que todo lo vé.

Pero... ¿qué ruido es este que oigo?... Es de personas que vienen!... Abren la puerta!... Veo delante de mí á aquellos infernales agentes de la venganza!... ¿Y aquellas manchas rojas que veo en sus manos?... ¡Ah! ¡Son de sangre fraternal!!

Ahora, dije para mí, llegó mi última hora, y sin esperar á que me dirigiesen la palabra, les presenté mis manos para que las atasen, pero ellos se concretaron á vendarme los ojos.

Me han hecho recorrer, nuevamente, muchas escaleras, galerías y pasillos: en ciertos lugares de este trayecto respiraba un ambiente perfumado de deliciosas esencias, mientras que en otros habia un hedor insupportable.

Por fin me quitaron la venda y me hallé en un salon amueblado con extraordinario lujo y profusamente iluminado. Sobre una mesa, cubierta con rico mantel de Damasco, habia platos con pasteles, pan, frutas y otros variados y exquisitos manjares. De encima de la llama del alcóhol salia, por tubos de plata el aroma del rico thé de la India. Infinidad de botellas de diversos colores, formas y etiquetas, acusaban la preciosidad de las hebidas.

Muchas señoras y caballeros se paseaban, unos comiendo, otros bebiendo y otros, en fin, formando diferentes grupos en los cuales renaba la mayor animacion.

Algunas señoras se acercaron á mí ofreciéndome refrescos; pero yo no los acepté protestando que ya eran las dos y que tenia que celebrar en aquella mañana el Santo Sacrificio. A decir verdad, estaba convencido de

que el puñal y el veneno son hermanos.

Como yo hubiese manifestado deseos de retirarme á algunos hombres, que no retiraron de los que me habian acompañado antes, me vendaron de nuevo los ojos; y despues de hacerme bajar muchas escaleras, subieron conmigo á un coche.

Despues de rodar éste por espacio de algunas horas, me obligaron mis compañeros de viaje á descender del vehiculo, y despues de conducirme á un punto poco distante, me hicieron sentar sobre un objeto de hierro: ¿Seria una guillotina? ¿Seria algun instrumento de martirio?... Parecíame á cada momento que me decapitaban, ó que me traspasaban el corazon con un puñal. En tan cruel angustia pasé una hora.

Como durante este tiempo ningun ruido percibi, me atreví á levantar un poco la venda que cubria mis ojos, y vi que estaba en un jardin bien cultivado.

Me levanté, pues, y buscando salida llegué á la puerta de una casa. Llamé y salió una jóven, la cual quedó admirada de verme en aquel sitio y en hora tan matutina. Le dije que venia de auxiliar á un moribundo y que me habia extraviado; omitiendo, empero, todo cuanto me acababa de suceder; por temor de que dicha jóven estuviese de acuerdo con los masones.

Supe entonces que estaba distante de Paris como unas tres horas. La jóven me dijo que si queria llegar pronto á la ciudad sin molestarme, podia utilizar la tartana en que su marido iba á salir conduciendo flores y legumbres para vender en el mercado.

No me pareció prudente aceptar semejante ofrecimiento: le di gracias por su atencion y emprendí á pié el camino de Paris.

En aquel dia no dije Misa: estaba muy agitado.

En el siguiente la celebré en la iglesia del convento de Monjas del Sagrado Corazon y la ofreci por el alma de aquella victima de las sociedades secretas.

En seguida pasé á hablar con la superiora, la cual, notando mi agitación, me preguntó con ansiedad, la causa.

Le referi todo cuanto me habia sucedido encareciéndole el más profundo sigilo.

Me dijo que, efectivamente estaba entre sus Religiosas la hija de aquel desgraciado por cuya conversion oraba, pues no ignoraba que pertenecía á las sociedades secretas; y que quedaria muy consolada con la noticia de que habia muerto cristianamente.

Le prohibí, finalmente, que la revelase cosa alguna de lo ocurrido al padre, hasta que yo volviese para decirselo.

En el siguiente dia busqué un periódico de Paris, y en la lista de los muertos, lei que habia algunos expuestos en el lugar destinado para ex-

posicion de los desconocidos. Sin perder momento me dirigí á dicho lugar, pero no pude reconocer el cadáver del infeliz á quien buscaba. Por casualidad vi en el suelo mi antiguo relicario, y, profundamente impresionado, examiné con detencion el cadáver mas próximo. ¡Dios mio! Era el mismo, aunque completamente disfigurado! Sin embargo, fácilmente eran reconocidas las señales características.

Para adquirir una completa certidumbre le descubri el pecho y las espaldas. Desde luego observé que tenia dos incisiones en el cuello, las cuales traspasaban las venas. Ya no habia que dudar: era el mismo.

En el dia inmediato, volví al convento, segun habia prometido á la Superiora; y despues que dije Misa y di gracias, pasé al locutorio. Allí se me presentó una religiosa, la cual, con sollozos y lágrimas, me dijo:

—Suplico á V.ª Reyman, la caridad de rogar en la Misa y en sus oraciones por el alma de mi desgraciado padre!

—Me seria permitido preguntaros ¿qué suerte tuvo vuestro padre?

—¡Ah!... me respondió: recelo haberlo perdido en el tiempo y en la eternidad!... Si hubiese muerto en estado de gracia, aún podría resignarme con esta pérdida tan sensible; pero, murió repentinamente, despues de haber vivido tanto tiempo apartado de Dios... Es terrible!... Es doloroso. ¡Ah! Yo sufriria, si fuese posible, todas las enfermedades y penas de este mundo, y acumularia sobre mi todos los tormentos del infierno; con tal de que pudiese salvar el alma de mi infeliz padre!!!

—Consolaos, hermana mia! El divinísimo Salvador, tuvo piedad del buvidadron. Vuestras oraciones sin duda habrán aprovechado á vuestro padre.

—Lo dudo mucho, porque mi padre pertenecía á una sociedad secreta, que hace gala de rechazar todos y cualesquiera auxilios espirituales en la hora de la muerte.

—Y si vuestro padre hubiese recibido esos socorros en los últimos momentos de su vida?

La Religiosa me dirigió una mirada que revelaba su perdida esperanza.

Entonces le presenté, abierto en la última pagina, mi libro de memorias.

El semblante de aquella Virgen del Señor se trasformó; besó con ternura aquellas palabras trazadas por su propio padre, convertido á Dios; y, cayendo de rodillas, exclamó con voz conmovida: «¡Alabado sea Dios para siempre!» mi padre se salvó!

Por la traduccion: A. W. M.

A los electores tradicionalistas.

A medida que avanza el tiempo y se aproxima el dia en que debe realizarse la renovacion del personal de Ayuntamientos, se hace mas necesario que los electores tradicionalistas conozcan intimamente á la familia liberal en cuyas manos se halla la ad-

ministración y gobierno de los pueblos.

Todos saben ya que por disposición de nuestro egregio Jefe, debemos tomar parte activa en la gestión de los negocios administrativos de la Provincia y del Municipio; todos saben que en cumplimiento de aquella soberana disposición, se acordó y llevó á cabo la constitución de la Junta Provincial y las de Distrito; y todos saben la obligación en que están de probar una vez más el poder que sobre ellos tiene la ley de la obediencia debida.

Lo que no todos saben, lo que no todos conocen son las gestiones practicadas para que el censo electoral fuese una verdad acomodada á la ley y la justicia, y el desgraciado éxito de todas esas gestiones; y conviene que lo conozcan para que aprendan más y más á apreciar en su justo valor al enemigo que están llamados á combatir.

Presentada en tiempo una reclamación para que incluyese en el citado censo á un buen número de conocidos contribuyentes y de sabidas capacidades, y justificados en tiempo hábil los extremos propuestos con certificados de la Administración de Hacienda de la Provincia, respecto á los contribuyentes, parecía que la cosa era sencilla, corriente y de estricta justicia. Pues bien, el Ayuntamiento presidido por el Sr. Yarto, tuvo la peregrina ocurrencia de rechazar la inclusión, porque.... sí.

Presentada también una solicitud de exclusión de gran número de individuos que figuraban en las listas como electores elegibles, fundada la exclusión, en que una buena parte de ellos había fallecido, otra había trasladado su domicilio años há y otra no reunía los requisitos requeridos por la Ley; parecía cosa corriente que, si quiera los muertos y los ausentes, fuesen eliminados; pero el Ayuntamiento presidido por el Sr. Yarto, tuvo la graciosa ocurrencia de rechazar la exclusión, porque.... sí.

Sin nosotros fuéramos maliciosos, nos habríamos echado á pensar que interés podía tener el Ayuntamiento en conservar sus votos á los muertos y á los vivos; pero como conocemos el personal juzgamos desde luego que todo se hacia en odio á los carlistas, y así nos lo confirman las manifestaciones que el Sr. Yarto parece hizo en un centro social distinguido según ayer anunciamos.

Ahora bien, ¿qué es lo que nos resta hacer á los hombres de orden y de moralidad, amantes de la justicia? Recurrir en alzada como ya lo hemos hecho contra esos monstruosos acuerdos tomados con tan poca equidad como menosprecio del derecho y seguir en todas instancias y á toda costa los recursos legales, hasta conseguir sean respetados nuestros derechos.

Esto hoy. Mañana, llevar al Municipio hombres de rectitud probada, de moralidad sin tacha, de carácter íntegro y dispuestos á no sosegar hasta desterrar todos los abusos que existen, remediar todos los entuertos causados, sin detenerse en nada ni ante nadie más que ante los límites de la justicia; y si esta exige que vayan á la barra alcaldes, concejales, empleados, contribuyentes, contratistas; que vayan en hora buena y que aprenda el pueblo que los verdaderos castellanos no toleran el abuso ni transigen con nombres, posiciones ni influencias.

Tal debe ser y tal será, sin duda, nuestra conducta.

SONANDO.

Es muy frecuente creer que los acontecimientos del día tienen grande influencia sobre los sueños que á veces acometen á la imaginación durante las horas de esa muerte aparente que, según los hombres de ciencia, no es otra cosa que un estado congestivo, á que vulgarmente llamamos dormir.

El acontecimiento del domingo último era el discurso, ó lo que fuese, pronunciado por el Sr. Magistral en el Templo Metropolitano, hasta el extremo de que apenas oímos una persona que dejara de ocuparse en él.

A nosotros nos produjo más viva impresión que á nadie, puesto que la introducción, exordio ó proemio se nos dedicó especialmente; y pensando que acabábamos de escribir unas cuartillas que terminaban con un consejo al Sr. Artífano para que no se dejase arrastrar por el demonio de la soberbia, nos dormimos.

La loca de la casa siguió sin duda preocupada; y con esos giros fantásticos que tomar suele, nos condujo á un paseo conocido y nos hizo ver al Sr. Artífano con su sombrilla de seda blanca. Reparad, nos dijo, quien le acompaña, y nos señaló un objeto que al pronto no tomaba para nosotros una forma definida.

No sabemos quien es, dijimos llenos de confusión.

Es la soberbia, repuso que ha tomado la forma y disfraz de un compañero.

Pero, ¿cómo puede ser eso? replicamos. ¿Cómo es posible que uno de los más grandes pecados pueda tomar forma humana, y con qué fin?

Oído. Entonces aplicando nuestro oído y fijando toda nuestra atención en el grupo, que ya se componía de tres figuras, observamos que el de la derecha se inclinaba amistosamente hácia el Sr. Artífano y después de prodigarle retumbantes elogios por su perorata, le decía textualmente: *duro, duro en ellos, que ellos amainarán*: en aquel momento nos pareció que el señor Artífano se sonreía, como satisfecho del consejo y creímos leer en su pensamiento el propósito de continuar su poco edificante tarea en la Dominica tercera de Cuaresma.

Nuestra alma sintió como un gran peso al creer semejante desatino, y la fuerza de la emoción nos volvió á la vida real, aliviándonos de aquella pesadilla; y cuando nos pudimos dar razón exacta de que todo era efecto del estado congestivo, llamado *sueño*, respiramos con libertad; nos dijimos *no puede ser*, y volvimos á entregarnos á morfeo que fué ya más compasivo y nos permitió disfrutar tranquilamente sus caricias, bien que respetando la memoria de lo soñado para que pudiéramos participarlo á nuestros lectores.

¿Lo que son los sueños!

Lo esperábamos.

Conocida la nunca bastantemente bien ponderada justificación del Excelentísimo ayuntamiento de Burgos no nos ha sorprendido, ni mucho menos, la manera expedita de resolver las reclamaciones sobre inclusión y exclusión en las listas electorales.

Solo á los novatos, solo á los ignorantes se les puede ocurrir pensar que las listas electorales para concejales, formadas por el Excmo. ayuntamiento de Burgos con arreglo al padrón de vecinos y con estricta sujeción á las prescripciones legales, no eran una obra acabada, una obra perfecta sin lunar de ninguna clase. ¡Qué insensatez! El resultado tenía que ser necesariamente la negativa más rotunda, así, de plano, sin fundamento de ninguna especie. ¿Para qué? Si se tratara de otra

clase de gentes la cosa variaba; pero ¿á peticiones de tal índole la ilustrada comisión ni el celoso ayuntamiento tenían para que devanarse los sesos en demostrar que era á todas luces impertinente?

Es verdad que entre los individuos cuya inclusión se pedía los hay que notoriamente tienen derecho electoral y que a todo el mundo le consta por ser de lo más distinguido de la sociedad: es verdad que se ha justificado este derecho con pruebas fehacientes; pero vaya V. á hacer distinciones entre más de *doscientas sesenta* reclamaciones de inclusión, algunas de las cuales tal vez no fueran procedentes. ¿Si creerán los reclamantes que el Excelentísimo é ilustrado ayuntamiento no tiene otra cosa que le preocupe?

Nada, lo hecho está muy bien hecho y el que no esté conforme que apele, que para algo ha previsto la ley el caso de que los acuerdos de los ayuntamientos no pudieran dar gusto á todos.

Y lo mismo decimos de las reclamaciones sobre exclusión. ¿Qué le importa al reclamante que en las listas electorales, para cuya formación tantos requisitos exige la ley, figuren muertos, ausentes y otras personas que no tienen derecho ninguno á estar en ellas? ¿Pues qué, acaso, no sabe el reclamante como se hacen estas cosas? ¿O es que el ayuntamiento, y un ayuntamiento tan recio, celoso é ilustrado como el de Burgos ha de estar en todo?

Mucho en dadito otra vez, no pedir gollerías y se evitarán Vds. el disgusto, si disgusto les ha producido, de que les digan no.... porque sí.

El Sr. Director de *La Propaganda católica* de Palencia ha tenido la amabilidad, que profundamente le agradecemos, de remitirnos una colección de sus nunca bien alabados opúsculos.

No es la primera vez que nos ocupamos de ensalzar estas obritas dignas de ser conocidas de todos y que quisiéramos ver en todas partes.

Como no podríamos hacer otra cosa que reproducir los elogios, que seguramente recuerdan nuestros lectores, nos limitaremos á recordárselo, y á decirles que, entre las obras de caridad tienen un lugar distinguido estos opúsculos, para excelente pasto de las inteligencias, y satisfacción de las necesidades del alma, no menores ni menos atendibles que las del cuerpo.

Ya saben que pueden adquirirlos por la exigua cantidad de 6 céntimos cada uno, dirigiéndose al autor, don José Madrid ó á la administración de *La Propaganda católica* en Palencia.

El Cabecilla se ha empeñado en visitarnos, y es sin duda para que no ignoremos su campaña de difamación contra nosotros.

Como lo único que de tal papel podría ofendernos serían sus alabanzas, le dispensamos de la visita, y le autorizamos, para que sin temor á represalia alguna, siga insultándonos á diario; que así como hay alabanzas que natan hay vituperios que ensalzan; ya nadie pueden perjudicar las censuras de ese montaraz papelote, para quien sin duda no rigen las disposiciones superiores, y con quien, sin embargo, no hemos de contender, porque nosotros veda la decencia.

Hemos recibido los cuadernos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de la importante publicación, que, bajo el título de *Las grandes capitales*, publica la conocida Casa Editorial de Daniel Cortezo y Compañía, en Barcelona.

No hemos tenido tiempo de examinar el texto; pero si corresponde á la riqueza de la ilustración artística será

en todos conceptos recomendable esta nueva publicación de que ya dimos oportuno conocimiento á nuestros lectores.

La misma casa nos ha remitido los cuadernos 133 y 134 de su obra *España y sus monumentos*, cuyos cuadernos corresponden á nuestras provincias de Cuba y Puerto-Rico.

CARTA DE MADRID.

8 de Marzo de 1887.

Sr. Director:

Si de las cosas hubiera de juzgarse por la sola apariencia, ninguna época como la presente podría llamarse época de tranquilidad y ventura, dado que ninguna como la actual ofrece menos incidentes en el campo de la política, ni más aparente normalidad en el curso de los negocios públicos.

Desgraciadamente lo que parece tranquilidad y calma no es otra cosa que posttración del organismo social que soporta inerte la invasión del liberalismo, que por su parte no se agita, ni vocifera, ni grita como en otro tiempo, por la razón sencilla de que sus conquistas no tienen otra cortapisa que la de realizarse lentamente y sin escándalos motinescos.

Este encallecimiento moral de la sociedad, al que se debe más que á la mesura del liberalismo en sus ataques, el que aquella no se alarme ante la tenaz y creciente invasión del mal que la devora, permite la demolición de todo principio, dejando á salvo las personas que lo sustentan, hasta el punto de poder vivir tranquilos en un ambiente que en pasadas épocas hubiera sido nuncio de persecuciones y conflictos.

A esto se llama civilización de la política, cuando á mi juicio no es otra cosa que rebajamiento de caracteres, y punible indiferencia ante los males de la patria.

En otros tiempos la publicación de un libro impío, ó simplemente inmoral hubiera producido vivas protestas, hoy por el contrario al lado del libro de devoción propio de la Santa Cuaresma se exhibe en los escaparates de las librerías el inmundo libelo que lleva por título *El sacramento espureo, crítica severa del matrimonio canónico y sus consecuencias*. Junto á la pintura que representa uno de los Misterios de nuestra Redención, miran los ojos escandalizados del buen católico la fotografía de una obscena cortesana ó la infame caricatura de *El Motín* representando á dos Prelados ahogando al pueblo con una cuerda. Separados por una pleca puede leer el público en la prensa las funciones religiosas y las teatrales con que se profana el santo tiempo de Cuaresma, y por bajo del suelto en que se recomienda una obra de caridad cristiana, otro suelto en que se escarnece la Religión y sus ministros.

Y la gente que mira con horror la primera vez tan indigna mezcla, se acostumbra al espectáculo de estas profanaciones y concluye por hallarlas cosa natural y corriente. Y así poco á poco las conciencias se vician en una atmósfera de excepticismo y se mira á la Religión como un adorno de educación y al vicio como un desahogo propio de la naturaleza.

Y si alguno denuncia tales escándalos, si pretende que á ellos se ponga coto, es de ver como las gentes conciliadoras se enfurecen contra el que tal hace, y le llaman Obispo de levita, y le increpan acusándole de laicismo, y presentan como argumento Aquiles, el de que pasando todo esto á la vista y no impidiéndolo quien puede hacerlo, la cosa no será tan mala como quieren suponer los sectarios de una feroz intransigencia que tan poco se acomoda á las exigencias de los tiempos.

Y así un poco más impío hoy que ayer el pueblo español y mañana otro poco más impío que hoy, va el liberalismo consiguiendo sus fines y la España tradicional

hundido en un abismo del que solo la misericordia de Dios puede sacarnos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal

SECCION DE NOTICIAS.

Mañana 10 tendrá lugar el sínodo para los aspirantes a recibir órdenes en la quinta semana de cuaresma.

El día 16 por la tarde darán principio los santos ejercicios.

Segun de público se dice han sido propuestos para la parroquia de San Lorenzo el párroco de San Estéban y para San Pedro de la Fuente el que lo es de Mecerreyes don Juan Anton de la Fuente.

Como estas noticias han podido adquirirse sin la intervencion de las oficinas de este Arzobispado, las damos como rumor.

En el vecino pueblo de Cortes se ha fundido una campana para el pueblo de Sotragero.

Nos dicen que habrá que volverla a fundir ó modificarla á causa de no haber quedado las asas proporcionadas.

Sentimos el percance y que la obra no haya correspondido á los buenos deseos del celoso párroco de dicho pueblo, que tanto se ha esmerado en el arreglo de la Iglesia.

En el último mercado se notó en esta Ciudad alguna tendencia al alza en los precios de los cereales, vendiéndose el trigo mocho entre 43 y 44 reales fanega, el álogo sobre 42, la cebada á 28 y los hieros á 38. Como es la época en que la generalidad de los labradores necesitan de recursos y van consumiendo sus graneros, no creemos que suba mucho el precio del grano máxime cuando de las demás provincias se tienen noticias satisfactorias.

Comunican de Valencia que de la cárcel de Serranos se escapó ayer de madrugada un preso de consideracion.

De paso para Tánger han llegado á Cádiz los señores duques de Mandas y marqués del Pazo de la Merced.

En la Gaceta de este día leemos el Real decreto siguiente:

Se autoriza al ministro de Gracia y Justicia para que, sin las formalidades de subasta y remate público, proceda desde luego á ejecutar las obras de decorado y adquisicion del mobiliario necesario para el salon de actos públicos del Palacio de Justicia de la capital de Burgos, bajo su presupuesto de 6.952 pesetas.

El gasto que ocasiona este servicio se aplicará al capítulo 7.º artículo único del presupuesto vigente del Ministerio de Gracia y Justicia.

¿Y la colocacion de la estatua de la Justicia está subastada?

No se diga por ahí que en el Palacio de Justicia de Burgos no se va la representacion de la misma.

En cumplimiento del bando del Sr. Alcalde, muchos perros van desapareciendo, unos envenenados con la morcilla, otros cogidos á lazo por los dependientes del municipio.

Desearíamos que los medios sean eficaces para el laudable fin que se proponen.

Ya se ha hermozeado la entrada en esta Capital por el puente de San Pablo; bueno será para que haya proporcionalidad se trate de decorar en el modo que sea posible el de Santa María, sin olvidarse del local que media entre los Cubos y la casa de los Niños de Coro, que á pesar de ser uno de los sitios mas visibles de la Ciudad, parece destinado á encubrir las ruinas de alguna de las ciudades de la Pentápolis.

Ayer mañana á las once fondeó en el puerto de Argel la escuadra española.

Segun telegrama oficial, ayer fué capturado en Nerja (Málaga) el autor del asesinato cometido en Feyena hace pocos dias en la persona del Sr. Corunese.

El magistrado de la Audiencia de Plasencia D. Eduardo de Salas, ha sido nombrado juez especial en la célebre causa del muerto resucitado.

El tren de Sarriá fué apedreado el día 5 al llegar á Barcelona, resultando heridos varios pasajeros.

Los desalmados apedreadores no fueron presos.

En el colegio de Sordo-Mudos de Madrid se han reanudado las clases que fueron suspendidas á propuesta del médico de la casa, doctor Vandellos, en evitacion de que algunos casos de sarampion que se presentaron se propagaran por contagio.

En Valencia ha sido detenida una mujer en el acto de abandonar á un niño recién nacido, en un barranco próximo á la fábrica del gas.

De la iglesia de Cullar Vega (Granada) ha sido robado un copon de plata que pesaba 25 onzas.

Telegrafaron anteanoche de Málaga diciendo que la Guardia civil de Nerja ha capturado al jefe de los secuestradores de la provincia de Granada, José Cecilia Diaz.

En Antequera ha sido detenido Rafael Padilla, antiguo compañero y colaborador del bandido Melgares.

La gran marea anunciada para hoy será la mayor de cuantas se han presenciado en el siglo presente. Tal vez pasen muchos años antes de que se observe otra parecida.

Simultáneamente pasarán la luna y el sol por el mismo meridiano, originando así una resultante de fuerzas dirigidas sobre una superficie determinada del globo, causa principal del fenómeno.

Segun los partes recibidos, anteaer llovió en Coruña, Lugo y Pontevedra.

Los reglamentos del cuerpo de Seguridad y Policía, formados por la Direccion del ramo, pasarán en esta semana á informe del Consejo de Estado.

Un telegrama de Segovia dice que al llegar ayer la fuerza pública á Navas de la Asuncion y recoger los quintos, se amotinó el vecindario, entablándose entre éste y aquella una reñida lucha, de la que resultaron un muerto y dos heridos.

El gobernador de Segovia salió inmediatamente para dicho pueblo, y anoche á las siete quedó el orden restablecido, regresando el gobernador.

Servicio particular

de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 8 (1 t.)

Se ha consultado al general Blanco si aceptaría el cargo de ministro de la Guerra, con el fin de que si su respuesta es afirmativa nombrar seguidamente comandante general de Alabarderos al general Castillo que actualmente desempeña aquella cartera.

El subsecretario del ministerio de Estado Sr. Agüera ha salido para Washington con el fin de vencer las dificultades que el gobierno de los Estados Unidos opone á la conclusion del tratado de comercio con España.

Madrid 8 (6'30 t.)

Parece acordada la fórmula por virtud de la que los senadores castellanos votarán á favor del proyecto de admisiones temporales. La fórmula tiende á obtener seguridades de que las primeras materias que se introduzcan en España, volverán á reexportarse una vez convertidas en productos de la industria.

Telegramas extranjeros.

Paris 8.

En los círculos políticos se comentan los preparativos militares que se hacen en Alemania. Se espera que de mañana á pasado vote el Reichstag alemán los proyectos de aumento del contingente del ejército.

Las noticias que se tienen del emperador Guillermo son pesimistas, no obstante el deseo que pone el canceller Bismarck en dejar que vean al emperador durante los ratos que no está bajo el imperio de la somnolencia que le domina.

Londres 8.

Se confirma que Rusia ha dirigido una nota á las grandes potencias recobrando su libertad de acción en los asuntos de Oriente. Se cree sin embargo que en vista de haberse

restablecido el orden material en Bulgaria, no invadirá dicho territorio.

Caso de hacerlo Austria acudiría en auxilio de la regencia búlgara y la guerra estallaría entre Rusia y Austria.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Bucharest 8.

Los ruso-filos se muestran altamente indignados contra la regencia en vista del terror que ha esparcido con motivo de los fusilamientos é iniquidades cometidas en las personas de los prisioneros. Seis de estos fueron muertos á palos y á cuatro mas se les arrojó á un estanque atados de piés y manos para que perecieran ahogados.

Londres 8.

El representante de Rusia en esta capital ha recibido una nota circular de su Gobierno en la que confidencialmente expone la aptitud que piensa adoptar en los asuntos de Oriente.

Esta actitud es la de recobrar su independencia.

Berlin 8.

El emperador Guillermo ha experimentado una ligera mejoría en su enfermedad.

Paris 8.

El discurso que ayer pronunció Mr. Gobet en la Cámara de los diputados contestando á la interpelacion que sobre los desórdenes de Corcegan explicó Mr. D'Ornano, ha causado muy mal efecto en los elementos que acudilla Mr. Ferry.

Estos piensan retirar su benevolencia al Gobierno, buscándole toda clase de conflictos.

Igual actitud observarán los socialistas.

Roma 8.

De Nápoles ha zarpado con rumbo al Massouah el crucero Rippo conduciendo á su bordo el 151 regimiento de línea.

Continúan las negociaciones cerca del Vaticano para la avenencia respecto del matrimonio civil.

Madrid 8 (8'10 n.)

En el Senado despues de unas preguntas, el señor ministro de Hacienda dá lectura á varios telegramas de Barcelona para decir que no hay alarma alguna con la recogida de la moneda.

En el despacho ordinario se ha dado cuenta de la dimision del general Castillo y nombrando ministro de la Guerra al general Cassola. Despues entran en la discusion del arriendo de tabacos.

Congreso.

Despues de haberse formulado algunas preguntas y peticiones entre ellas una del señor Pedregal sobre los sucesos de la Puerta de Hierro, el general Daban reproduce con una pregunta el incidente de ayer sobre asuntos militares interviniendo los señores Sagasta, Campomanes, Lopez Dominguez. Sagasta agradeció á este último desautorizar las palabras de su nuevo amigo.

Tercia el Sr. Romero Robledo, produciéndose fuertes alborotos llamando demagogo al señor Sagasta.

El señor Montilla ha hecho una pregunta respecto á lo que ha influido para que el señor ministro de la Guerra haya presentado su dimision y le haya sido admitida. El Gobierno contestó que por hallarse enfermo.

El Sr. Montilla anuncia una interpelacion para el caso de que el Gobierno utilice los servicios del general Castillo.

Madrid 8 (10'35 n.)

Los presupuestos no serán leídos en el Congreso hasta el sábado próximo.

El general Cassola ha sido nombrado ministro de la Guerra y esta tarde á las dos ha prestado juramento.

Confirmadas en un todo las noticias que esta agencia transmitió á sus abonados el día 22 del pasado Febrero.

Mañana es posible tome posesion el señor Cassola si no lo hace esta noche.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 10 de Marzo de 1887.

San Meliton y compañeros mártires, San Cayo y San Alejandro. Meliton y otros treinta y nueve soldados cristianos florecieron á principios del siglo IV. Por negarse á sacrificar á los ídolos fueron encarcelados por orden del emperador Licinio. Hicieron sufrir varios tormentos y ultimamente les expusieron, enteramente desnudos, en un estanque helado para que muriesen al rigor del frío. Desde allí arrojaron sus cuerpos á una hoguera en donde entregaron su alma al Señor el año 319.

Sres. Scott y Bowne. Ferrol 20 noviembre 1885.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De Vds. atto. s. s.

Dr. FRANCISCO BELLAS URÍA. Médico del Hospital de Caridad.

Observaciones Meteorológicas

de los PP. jesuitas en Oña.

Día 7 de Marzo de 1887.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máxa al sol
7,8	15,6	9,6	2,0	17,2	15,2	20,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
6,4	0,80	6,0	0,45	6,2	0,62

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
707,3	705,9	1,4	706,6

Direccion del viento. S. E.
 Kilómetros recorridos. 167
 Evaporacion en milímetros. 1,7
 Lluvia en milímetros. »
 Estado del cielo. Despejado.
 Grados actinométricos. 66,0
 Grados ozonométricos. 8
 Temperatura minima del día 8. (2,8)
 Altura de la nieve en milímetros. (0)

Madrid 8 de Marzo de 1887.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	OTRO PRECIO
Duda perpetua al 4 por 100 interior.	64-30
Exterior pequeño	65-00
Amortizables ídem.	79-90
Cubas.	93-75
Banco hipotecario 6-90	00-00
Acciones del Banco de España.	378-25
CAMBIOS.	
Paris 8 dias de vista.	4-94 1/2
Londres 90 dias fecha.	47-10
BOLSA.	
Contado.	64-30
Fin de mes.	64-25
Próximo.	00-00
Barcelona.	61-32
Paris.	64-50

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija

Domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Junta de gobierno.

PRESIDENTE.	St. Marqués de Montolin.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Excmo. Sr. D. Camilo Fabra
	Sr. D. Juan Prats y Rodés.
	Sr. D. Odon Ferrer.
	Sr. D. N. Joaquin Carreras.
VICE-PRESIDENTE.	COMISION DIRECTIVA.
Excmo. Sr. Marqués de Sotoménat.	Sr. D. Fernando de Delás.
	Sr. D. José Carreras Xuriach.
	Sr. D. Roberto Robert y Sarria.
VOCALES.	ADMINISTRADOR.
Sr. D. José Amell.	Sr. D. Simon Ferrer y Rib
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.	
Sr. D. Ramon de Sisear.	
Sr. D. Lorenzo Fons y Clerch.	
Sr. D. Eusebio Guell y Baciaguá.	

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas, y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legajo sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Imp. CATÓLICA; Huerto del Rey, 13.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE
CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS
Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se preponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

R. J. Chavarri, Atocha, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda,—J. de las Heras.—P. Prieto.—F. Barriocanal,—José Mira,—F. Llera,—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Sicilia.—Herrera del Duque.—D. José Arcajo.

REVISTA CARMELITANA.

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España con aprobación de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pío IX, de Santa memoria, y León XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

AÑO X.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen. El precio de suscripción es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y Extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de ocho tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redacción, calle de la Universidad núm. 35 y 37, Barcelona, se hallarán diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devoción del Carmen. También pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la *Librería y Tipografía católica*, calle del Pino, núm. 5.

GRAGEAS SAEZ

curan radicalmente las irritaciones, catarros, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, derrames y toda clase de flujos de las vías urinarias.

De venta en Burgos: Farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 12 reales. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

EMULSION-ROMEO

DE
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT,
mas agradable, eficaz y barata.

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la *escrofula, raquitismo, debilidad general, tos, tisis, catarros, afecciones de la garganta y pecho.*

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION-ROMEO sobre todas sus similares. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas, y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS frasco, en todas las farmacias de España. Depósito central: Farmacia del Dr. Romeo, Platería, 5, Valladolid.—Depósito en Burgos: Farmacia de D. Federico de la Llera.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO.

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULÍFERA.

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE.

Ultimo remedio de la ciencia para combatir el asma, dispea, bronquitis, catarros crónicos, tos ferina. Superior al quebracho.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas, en todas las farmacias de España, Depósito en Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.—Valladolid, Dr. Romeo.

CONSUELOS RELIGIOSOS.

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. Alfonso Lefebvre

DE LA COMPANÍA DE JESUS

traducidos de la séptima edición por la señorita doña

J. M. de E.

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresión, vende, aunque la edición en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado.—Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboración de los Sres. Sacerdotes.

Hmo. Sr. D. Ramon Ezenarro

Dr. D. Francisco Mateos Gago

Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú

Dr. D. Félix Sardá y Salvany

Dr. D. Zacarias Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscripción: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España ó Islas adyacentes.

Por medio de correspondencia, 5 pesetas al año y 3' semestre. Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritoras que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Sección Castellana, de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Sección Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripción directamente en la Administración, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripción directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la *Verdadera Ciencia Española*.

TIERRAS EN RENTA Ó VENTA.

Se venden ó arriendan unas tierras, de cabida de siete fanegas de sembradura, sitas en el término de esta ciudad á donde llaman San Bartolomé, en la carretera de Madrid detrás del ventorro de Sabas y antes del Monte de la Abadesa.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Residente en Burgos,

D. Juan Miguel Dueñas, pianista, reparador, y afinador.

Ofrece sus servicios, Caldavares, 18-3.º, se reciben avisos, Lain-Calvo, 24 y Huerto del Rey, 24.

Casa en renta ó en venta.

Se vende ó arrienda una casa que antes ha sido fonda, situada en el pueblo de Arlanzon, con sus cocheras y cuadras, la cual se halla á la entrada de dicho pueblo y pegante á la carretera de Burgos á Pradoluengo.

Las personas que quieran tomarla en renta ó venta pueden avistarse con su dueño D. Francisco del Prado, que vive en Burgos, calle de Huerto del Rey, núms. 2 y 4, 3.º derecha.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans.

traducido al Español de la 7.ª edición,

revisada por el Presbítero

G. V.

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educación.

La obra forma un volumen en 8.º prolongado de 625 páginas; y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero, reproducción de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

EL CATOLICISMO LIBERAL

por

GABINO TEJADO.

Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundición y talleres de construcción de **Eduardo L. Dóriga.** SANTANDER.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE

SAN IGNACIO DE LOYOLA,

explicados por el

PADRE LUIS BELLECIO,

de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

DERECHO ECLESIASTICO

GENERAL ESPAÑOL,

por D. ANDRÉS MANJON, catedrático de Granada.

Un tomo en rústica, 4.º francés, precio 7 pesetas.

Se halla de venta, Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.